

## ANUNCIO

### CONVOCATORIA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE INGENIERO SUPERIOR EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE

**1.- OBJETO:** La presente convocatoria tiene como objeto la selección de un candidato/a para el nombramiento temporal en plaza vacante de un Ingeniero Superior en el Hospital Universitario y Politécnico La Fe.

#### 2.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

- **Número de puesto:** 60322
- **Funciones a desarrollar:** Gestión técnica de infraestructuras hospitalarias. Mantenimiento de: instalaciones, edificios sanitarios, mobiliario y equipos de electromedicina. Oficina técnica. Control de bioseguridad ambiental. Control del ahorro y la eficiencia energética.
- **Categoría:** Ingeniero Superior
- **Titulación:** Licenciado/Grado Ingeniería (grupo A1)
- **Retribuciones:** Nivel 22, complemento específico B
- **Naturaleza de la relación jurídica:** Estatutaria Temporal.
- **Tipo de nombramiento:** Temporal plaza vacante.
- **Centro de Trabajo:** Hospital Universitario y Politécnico La Fe.
- **Jornada:** Completa

**3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Para participar en la convocatoria se precisa:

1.-Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, así como de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, u ostente este derecho conforme a lo previsto en el Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

2.- Poseer la titulación exigida para cubrir el puesto y recogida en el punto 2.

3.- No exceder de la edad de jubilación.

4.- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

5.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

#### **4.- SOLICITUDES:**

4.1.- Las solicitudes se presentarán en modo libre **en el plazo de diez días naturales**, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (<http://www.san.gva.es/>).

4.2.- Podrán presentarse en:

- Registro General del Departamento de Salud Valencia La Fe, así Hospital La Fe.
- Cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.3.- A la solicitud acompañarán necesariamente fotocopia compulsada del DNI, titulación académica, curriculum vitae, y documentos acreditativos de los méritos alegados, teniendo en cuenta los obtenidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

## 5.- CRITERIOS DE BAREMACIÓN

### **A.- Experiencia Profesional, hasta un máximo de 10 puntos.**

- Por cada mes de servicios prestados como Ingeniero/a Superior en instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 0,30 puntos.

### **B.- Por cursos de formación y perfeccionamiento relacionados directamente con la categoría a la que se concursa, de acuerdo a la escala siguiente, hasta un máximo de 15 puntos.**

- Por la realización de master relacionado con las funciones a desarrollar en la categoría en instituciones sanitarias: 6 puntos
- De 100 o más horas de duración: 5 puntos
- De 75 o más horas de duración: 4 puntos.
- De 50 o más horas de duración: 2 puntos
- De 25 o más horas de duración: 1 punto.

### **C.- Conocimiento de valenciano, con certificación expedida por la Junta Qualificadora de Coneiximents de Valenciá, hasta un máximo de 5 puntos.**

- Certificado de conocimientos orales: 2 puntos.
- Certificado de grado elemental: 3 puntos.
- Certificado de grado medio: 4 puntos
- Certificado de grado superior: 5 puntos.

### **D.- Conocimientos de Inglés, hasta un máximo de 5 puntos.**

- Nivel A1: 2 puntos.
- Nivel A2: 3 puntos
- Nivel B1: 4 puntos.
- Nivel B2: 5 puntos.

### **E.- Entrevista dirigida a conocer las habilidades para el puesto, hasta un máximo de 5 puntos.**

## 6.- COMISIÓN DE VALORACIÓN:

La Comisión de Valoración estará compuesta por:

- 1.- Dirección Económica del Departamento de Salud, que asumirá la presidencia de la Comisión.
- 2.- El Subdirector de Infraestructuras.
- 3.- El Director de RRHH.
- 4.- Un miembro designado por la Junta de Personal
- 5.- Un miembro designado por la Dirección de RRHH, que asumirá la secretaría.

## 7.- RESOLUCIÓN

La Gerencia del Departamento publicará la propuesta de adjudicación provisional del puesto mediante exposición en la web del Departamento de Salud Valencia La Fe, y en la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, concediéndose un plazo de 10 días naturales, desde el siguiente a la publicación, para que los interesados formulen, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes ante la Gerencia, con carácter previo a la resolución definitiva del proceso de selección.



Valencia, a 28 de abril de 2017  
LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD  
VALENCIA LA FE

Fdo. Mònica Almiñana Riqué